

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32185 CUARZO PRODUCCIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CUARZO ANDALUZA DE PRODUCCIONES, S.L.U.
Y OCOOPER, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), y al amparo de lo previsto en el artículo 49.1.4.º del mismo texto normativo, se hace público que en fecha 29 de octubre de 2009 la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente acordó la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 29 de octubre de 2009.- Doña Ana Rosa Quintana Hortal, Presidente del Consejo de Administración de Cuarzo Producciones, Sociedad Limitada, de Cuarzo Andaluza de Producciones, Sociedad Limitada Unipersonal y de Ocooper, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A090079946-1